



El consejero de Sanidad ha asistido hoy en el Retiro a la presentación de un documental sobre el infarto cerebral

El Hospital Niño Jesús, referencia nacional en neurorrehabilitación de ictus pediátrico

- El ictus es una de las diez primeras causas de mortalidad en la infancia
- La Red Ictus Madrid, que cuenta con 9 hospitales, está considerada en Europa un ejemplo de eficacia por sus resultados
- La red de centros del Servicio Madrileño de Salud atendió un total de 7.813 episodios de ictus durante 2015

29 de octubre de 2016.- El Hospital Universitario Niño Jesús, centro de la red pública del Servicio Madrileño de Salud, es una referencia nacional en la neurorrehabilitación del ictus pediátrico, una de las diez primeras causas de muerte en la infancia. Este centro, el único público monográfico para la población infantil, ha participado en el documental “Estoy aquí, ¿me ves?”, que hoy se ha presentado en la Casa de Vacas del Retiro con motivo del Día Internacional del Ictus.

El consejero de Sanidad, Jesús Sánchez Martos, ha asistido a la proyección de este documental, en el que también han participado profesionales del Institut Guttmann de Badalona (Barcelona) y del Complejo Hospitalario de Navarra (Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea). A este último pertenece el Premio Nacional de Neurociencias Javier Tirapu, también participante en el documental. El documental, promovido por la asociación Hiru Hamabi, aborda este accidente cerebrovascular desde el punto de vista de las familias afectadas.

El ictus o accidente cerebrovascular sucede cuando se detiene el riego sanguíneo en una parte del cerebro. Si el flujo sanguíneo se detiene por más de unos pocos segundos, el cerebro no puede recibir nutrientes y oxígeno y las células cerebrales pueden morir, lo que puede causar secuelas neurológicas permanentes.

En este sentido, está demostrado que el tratamiento precoz de los pacientes con ictus mejora el pronóstico de esta enfermedad. Según la neuróloga del Hospital Niño Jesús Mari Luz Ruiz Falcó, “aunque la incidencia del ictus pediátrico es



inferior a la del adulto, no es menor ni su importancia ni sus consecuencias, siendo también una patología tiempo dependiente”.

La Consejería de Sanidad inició en mayo la Unidad de Rehabilitación de Daño Cerebral Adquirido Infantil en este centro. Está formada por un médico rehabilitador, un psicólogo clínico con formación en Neuropsicología, un logopeda, un Trabajador Social, un terapeuta ocupacional, fisioterapeutas, así como un maestro especialista en Pedagogía Terapéutica.

Esta Unidad cuenta con un grupo de magníficos profesionales que trabajan en estrecha colaboración con el paciente, su familia y su entorno para poder llegar al diagnóstico y a la evaluación del niño en el menor tiempo posible, y comenzar así las terapias necesarias.

Posteriormente, en junio, se creó el Observatorio de Daño Cerebral Sobvenido, del que han surgido dos grupos de trabajo (Daño Cerebral Adquirido en la Infancia y Código Ictus Infantil) para el abordaje integral de las personas afectadas. Este Observatorio reforzará la coordinación y la atención integral en el programa de ictus infantil ya existente en el Hospital La Paz.

PLAN DE ATENCIÓN AL ICTUS DE MADRID

La Comunidad de Madrid tiene a día de hoy 5 hospitales públicos con Servicios de Rehabilitación específicos que tratan a los menores con daño cerebral infantil sobvenido: Hospital Niño Jesús, Gregorio Marañón, La Paz, 12 de Octubre y Príncipe de Asturias.

Además, hay nueve hospitales dotados de Unidad de Ictus con neurólogo de guardia 24 horas al día todos los días de la semana y seis de estas unidades están equipadas con los recursos necesarios para realizar trombectomía mecánica, una técnica quirúrgica de gran efectividad. La red está organizada para que cualquier paciente con ictus agudo, identificado por SUMMA 112 o SAMUR, sea transferido al hospital con Unidad de Ictus más cercano si su hospital de área no dispone de ésta.

Según los datos del Observatorio de resultados del Servicio Madrileño de Salud, en los hospitales de la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid se atendieron en 2015 un total de 7.813 episodios de ictus. El 51,60% de los casos eran varones y el 48,40% restante mujeres. La edad media de los pacientes ingresados por ictus fue de 74 años (71 en hombres y 77 en mujeres).